SCJN deja a salvo al Instituto... Por ahora

Con la suspensión al Plan B electoral que otorgó el ministro Javier Laynez, se dejan sin efecto las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la materia.

De esa manera, por el momento, se evita la eliminación de 300 juntas distritales, que son las encargadas de organizar y llevar a cabo las elecciones; por lo tanto, ya no habrá las oficinas con una sola persona que habían sido propuestas para suplirlas.

Tampoco se reduce la estructura de las 32 juntas locales de todo el país, lo que implicaba el recorte de 262 plazas y se evita un recorte del 84% del Servicio Profesional Electoral Nacional, lo que se traducía en más de mil 500 puestos que iban a ser eliminados.

La reforma al Plan B obligaba a que ningún consejero electoral ganara más que el Presidente, además permitía a los partidos políticos guardar los remanentes de recursos que no utilizaran en un año para el periodo siguiente; por lo que a la fecha, deberán seguir regresando ese dinero a la Tesorería de la Federación.

SUSPENSIÓN GENERA DIVISIÓN

Ante ello, diversas voces desde la oposición y la sociedad civil, celebraron la decisión del ministro Javier Laynez; mientras que desde la Cuarta Transformación, advirtieron que van a "litigar" la suspensión.

Por separado, los dirigentes de la coalición "Va por México", Marko Cortés, del PAN; Alejandro Moreno, del PRI y Jesús Zambrano, del PRD; celebraron la suspensión indefinida que otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación al INE, para dejar sin efectos la propuesta electoral del primer mandatario.

El líder panista Marko Cortés insistió en que las reformas violan la ley y atentan contra la autonomía del INE.

Mientras, el priista Alejandro Moreno celebró la decisión de otorgar la suspensión solicitada por el INE "contra los intentos de desmantelar su estructura y debilitar sus procedimientos mediante el Plan B".

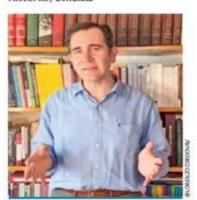
ALISTA PARTIDA

Córdova señala desafíos en gestión

• El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, señaló que los ataques desde el poder, la implementación de la reforma electoral de 2014 y la organización de consultas populares fueron algunos de los desafíos durante su gestión en ese organismo.

Córdova terminará su gestión en el INE el próximo 3 de abril, por lo que, en un video en redes sociales, manifestó que durante su mandato le tocó instrumentar las 72 nuevas atribuciones tras la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en el INE.

Además, enlistó los que consideró fueron los seis desafíos del organismo, como la instrumentación de la reforma electoral de 2014, con lo que, dijo, se alcanzó el periodo más largo de estabilidad política de la historia. / 24 HORAS



La resolución de la Corte no caerá bien al autócrata de Palacio, (en alus ión al presidente Andrés Manuel López Obrador)"

JESÚSZAMBRANO

Líder nacional del PRD

Por su parte, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, destacó que la decisión del poder Judicial, es un muy buen augurio de que prevalecerá la división de poderes y el régimen democrático. / KARINA AGUILAR